



<p>IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES</p> <p>Al registrar el nombre del paciente y del funcionario se debe incluir nombre y dos apellidos.</p> <p>Pacientes adultos y pediátricos</p> <ul style="list-style-type: none"> + Primer nombre y dos apellidos. + Rut del paciente + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes recién nacidos</p> <ul style="list-style-type: none"> + Indicar "RN de" más primer nombre y dos apellidos de la madre. + Fecha de nacimiento y sexo del RN + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes sin identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> + NN + Fecha y sexo + Correlativo en caso que se presenta más de un caso (ej. NN1, NN2) + Iniciales de quien hace el brazalete. <p style="text-align: right;">1</p>	<p>Pacientes extranjeros</p> <ul style="list-style-type: none"> + Primer nombre y dos apellidos. + Número de identificación: Pasaporte (P) o identificación del país (ID). + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes extranjeros SIN Documento de Identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> + Primer nombre y dos apellidos. + Se le asignará número de identificación: N° de DAU y fecha de la atención. Ej. DAU 89 del 14 de febrero de 2019, se asignará el código de identificación 8914022019. + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes Trans</p> <ul style="list-style-type: none"> + Se identificará con el nombre legal consignado en el carnet: Primer nombre y dos apellidos + Seguimiento del nombre social entre comillas + RUT del paciente. + Iniciales de quien hace el brazalete. <p style="text-align: right;">2</p>	<p>FICHA CLÍNICA ÚNICA</p> <p>Cada paciente del hospital tiene una ficha clínica única e individual, con dos soportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte de papel 2. Soporte informático (Sidra, Urgencia - DAU - Exámenes imagenológicos, Laboratorio) <p>EL CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN ES EL RUT DEL PACIENTE PARA AMBOS SOPORTES</p> <ul style="list-style-type: none"> + Pacientes extranjeros sin RUN, se homologa con N° de identificación de su país de origen (ID) o con su pasaporte (P) + Excepcionalmente, en caso de contar con número de ID o P se le asignará N° de DAU junto a la fecha de la atención. <p>INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS</p> <p>El Hospital de Ovalle NO REALIZA investigación en seres humanos.</p> <p style="text-align: right;">3</p>	<p>CONSENTIMIENTO INFORMADO</p> <p>El consentimiento debe ser realizado antes de: cirugía mayor, procedimientos endoscópicos e imagenología intervencional</p> <p>Datos mínimos que debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Primer nombre y dos apellidos del paciente 2.- Nombre del procedimiento o intervención quirúrgica. 3.- Firma del paciente o representante 4.- Primer nombre, apellidos y firma del profesional que realiza el procedimiento. 5.- Fecha de la obtención del consentimiento. <p style="text-align: right;">4</p>	<p>OIRS</p> <p>2 FORMAS DE INGRESAR UN RECLAMO</p> <ul style="list-style-type: none"> + En horario hábil en oficina central OIRS o en módulos de atención abierta y hospitalización. + Las 24 horas del día en el sitio oirs.minsal.cl <p style="text-align: right;">5</p>	<p>¿CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA UNA EVACUACIÓN?</p> <p>En nuestro establecimiento las evacuaciones se realizan frente a situaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> + INCENDIOS + INUNDACIONES + SISMIOS DE MÁS DE 6 GRADOS EN ESCALA MERCALLI <ul style="list-style-type: none"> • Si algo de esto ocurre, debemos mantener la calma. • En caso de emergencias, siempre existirá un líder de evacuación, identificado con un chaleco amarillo, quien le guiará la evacuación hacia el punto de encuentro o zona segura. • Siga sus indicaciones. No ingrese sin previa autorización. <p>IMPORTANTE. En caso de evacuar, no use los ascensores. Camine hacia las escaleras y use el pasamanos.</p> <p>* Los pacientes serán evacuados según su categorización</p> <p style="text-align: right;">6</p>	<p>¿QUÉ HACER EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO?</p> <ul style="list-style-type: none"> + Llamar a bomberos al 132. + Accionar pulsador de emergencias + Percutar extintor y /o red húmeda + Informar a jefatura + Líder de evacuación deberá mantenerse alerta por si se debe iniciar la evacuación. <p>* Si el sistema de detección de incendio no hubiese detectado el amago, la jefatura deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alertar a Control Centralizado (red.minsal 531333 - Tel: 532421333) 2. Señalar de forma clara y específica: <ul style="list-style-type: none"> + Nombre y cargo del funcionario que realiza llamado. + Lugar de ocurrencia + Situación de emergencia ocurrida: amago de incendio o incendio declarado. <p>EN CASO DE INCENDIO SE DEBE LLAMAR A BOMBEROS, ACCIONAR PULSADOR DE EMERGENCIA Y EVACUAR.</p> <p style="text-align: right;">7</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p>CLAVE ROJA 531111</p> <p>Se activa en caso de: Caída mayor o igual a 2 mts, paro cardiorespiratorio, compromiso de conciencia, convulsiones o hemorragia incoercible.</p> <p style="text-align: right;">8</p>	<p>ACTIVACIÓN EN SERVICIOS CLÍNICOS</p> <p>Sin residente médico:</p> <p>El Operador 1 es el funcionario que observa una situación de emergencia. Activará el sistema de alerta "llamado de enfermería" o dirá en voz alta CLAVE ROJA. Luego permanecerá junto al usuario prestando soporte vital básico.</p> <p>El Operador 2 es el funcionario más cercano y deberá llamar al número 531111, indicando "CLAVE ROJA, SIN RESIDENTE", lugar específico de ocurrencia y tipo de paciente (adulto o pediátrico), para que un médico de Emergencias se integre al equipo clínico. El funcionario más cercano que escuche la activación de clave roja será el Operador 3 y deberá traer el carro de paro.</p> <p style="text-align: right;">9</p>	<p>Con residente médico:</p> <p>El Operador 1 de los servicios clínicos, que observa una situación de emergencia, activará el sistema de alerta "llamado de enfermería" o dirá en voz alta CLAVE ROJA. Luego permanecerá junto al usuario prestando soporte vital básico.</p> <p>El Operador 2 dará aviso en forma verbal a médico residente.</p> <p>El Operador 3 irá en busca de carro de paro.</p> <p>*Si el médico residente no se encuentra en el Servicio al momento de la emergencia, se debe proceder de la misma forma que en los servicios clínicos sin residente.</p> <p style="text-align: right;">10</p>	<p>ACTIVACIÓN EN CAE y UNIDADES DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> + El Operador 1 activará el sistema de alerta señalando en voz alta "CLAVE ROJA" y/o presionando botón de llamada "clave roja". Debe indicar tipo de emergencia y permanecer junto al paciente e iniciando Soporte Vital Básico (SVB), si se encuentra capacitado. + El Operador 2 llamará al número 531111, señalando CLAVE ROJA, tipo de emergencia, lugar de ocurrencia específico y tipo de paciente (adulto o pediátrico). Luego, irá en busca de carro de paro o de un desfibrilador y tabla espinal. <ul style="list-style-type: none"> + En este caso será el equipo de respuesta: personal de la Unidad de Emergencia quienes acudan al lugar. + Operador 1 y 2 junto con personal del sector trasladarán al usuario hacia Emergencias a través del pasillo de circulación interna. <p>Nota: no se efectuará traslado inmediato en caso de PCR hasta llegada de equipo de respuesta.</p> <p style="text-align: right;">11</p>	<p>ACTIVACIÓN EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS:</p> <p>El Operador 1 activará de forma inmediata el sistema de alerta señalando en voz alta "CLAVE ROJA", tipo de emergencia, permaneciendo al lado del paciente e iniciando Soporte Vital Básico (SVB), si se encuentra capacitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> + El Operador 2 llamará al número 531111, señalando CLAVE ROJA, tipo de emergencia, lugar de ocurrencia específico y tipo de paciente (adulto o pediátrico). Luego, irá en busca de carro de paro o de un desfibrilador y tabla espinal. + En este caso será el equipo de respuesta: personal de la Unidad de Emergencia quienes acudan al lugar. + Operador 1 y 2 permanecerá con el usuario esperando al equipo de respuesta. <p style="text-align: right;">12</p>	<p>EN CASO DE QUE EL OPERADOR 1 SE ENCUENTRE SOLO Y ALEJADO DE UN SERVICIO CLÍNICO:</p> <p>Si el Operador 1 se encuentra frente a una situación de emergencia de un usuario, debe en primera instancia llamar al número 531111 señalando: CLAVE ROJA, tipo de emergencia, lugar de ocurrencia específico y tipo de paciente (adulto o pediátrico). Posterior debe iniciar soporte Vital Básico (SVB), si está capacitado, y esperar al equipo de respuesta de la Unidad de emergencia.</p> <p>EN EL CASO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA FUERA DEL RECINTO, ES DECIR, FUERA DEL PERÍMETRO DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE, VÍA PÚBLICA U OTROS, DEBERÁ ACTIVARSE LA RED SAMU 131.</p> <p style="text-align: right;">13</p>	<p>¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE CORTOPUNZANTE O CON FLUIDOS DE ALTO RIESGO?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavado de zona 2. Avisar a la jefatura, quien realizará el DIAT y dará aviso a la USO. 3. Dirigirse en HORARIO HÁBIL (08 a 17hrs) a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), ubicada en calle Miguel Aguirre 132. <p>*Funcionarios a honorarios sólo deben dirigirse a la Unidad de Emergencias en cualquier</p> <p style="text-align: right;">14</p>

Formato para imprimir en tamaño oficio

<p>IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES</p> <p>Al registrar el nombre del paciente y del funcionario se debe incluir nombre y dos apellidos.</p> <p>Pacientes adultos y pediátricos</p> <ul style="list-style-type: none"> + Primer nombre y dos apellidos. + Rut del paciente + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes recién nacidos</p> <ul style="list-style-type: none"> + Indicar "RN de" más primer nombre y dos apellidos de la madre. + Fecha de nacimiento y sexo del RN + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes sin identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> + NN + Fecha y sexo + Correlativo en caso que se presenta más de un caso (ej. NN1, NN2) + Iniciales de quien hace el brazalete. <p style="text-align: right;">1</p>	<p>Pacientes extranjeros</p> <ul style="list-style-type: none"> + Primer nombre y dos apellidos. + Número de identificación: Pasaporte (P) o identificación del país (ID). + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes extranjeros SIN Documento de Identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> + Primer nombre y dos apellidos. + Se le asignará número de identificación: N° de DAU y fecha de la atención. Ej. DAU 89 del 14 de febrero de 2019, se asignará el código de identificación 8914022019. + Iniciales de quien hace el brazalete. <p>Pacientes Trans</p> <ul style="list-style-type: none"> + Se identificará con el nombre legal consignado en el carnet: Primer nombre y dos apellidos + Seguimiento del nombre social entre comillas + RUT del paciente. + Iniciales de quien hace el brazalete. <p style="text-align: right;">2</p>	<p>FICHA CLÍNICA ÚNICA</p> <p>Cada paciente del hospital tiene una ficha clínica única e individual, con dos soportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte de papel 2. Soporte informático (Sidra, Urgencia - DAU - Exámenes imagenológicos, Laboratorio) <p>EL CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN ES EL RUT DEL PACIENTE PARA AMBOS SOPORTES</p> <ul style="list-style-type: none"> + Pacientes extranjeros sin RUN, se homologa con N° de identificación de su país de origen (ID) o con su pasaporte (P) + Excepcionalmente, en caso de contar con número de ID o P se le asignará N° de DAU junto a la fecha de la atención. <p>INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS</p> <p>El Hospital de Ovalle NO REALIZA investigación en seres humanos.</p> <p style="text-align: right;">3</p>	<p>CONSENTIMIENTO INFORMADO</p> <p>El consentimiento debe ser realizado antes de: cirugía mayor, procedimientos endoscópicos e imagenología intervencional</p> <p>Datos mínimos que debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Primer nombre y dos apellidos del paciente 2.- Nombre del procedimiento o intervención quirúrgica. 3.- Firma del paciente o representante 4.- Primer nombre, apellidos y firma del profesional que realiza el procedimiento. 5.- Fecha de la obtención del consentimiento. <p style="text-align: right;">4</p>	<p>OIRS</p> <p>2 FORMAS DE INGRESAR UN RECLAMO</p> <ul style="list-style-type: none"> + En horario hábil en oficina central OIRS o en módulos de atención abierta y hospitalización. + Las 24 horas del día en el sitio oirs.minsal.cl <p style="text-align: right;">5</p>	<p>¿CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA UNA EVACUACIÓN?</p> <p>En nuestro establecimiento las evacuaciones se realizan frente a situaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> + INCENDIOS + INUNDACIONES + SISMIOS DE MÁS DE 6 GRADOS EN ESCALA MERCALLI <ul style="list-style-type: none"> • Si algo de esto ocurre, debemos mantener la calma. • En caso de emergencias, siempre existirá un líder de evacuación, identificado con un chaleco amarillo, quien le guiará la evacuación hacia el punto de encuentro o zona segura. • Siga sus indicaciones. No ingrese sin previa autorización. <p>IMPORTANTE. En caso de evacuar, no use los ascensores. Camine hacia las escaleras y use el pasamanos.</p> <p>* Los pacientes serán evacuados según su categorización</p> <p style="text-align: right;">6</p>	<p>¿QUÉ HACER EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO?</p> <ul style="list-style-type: none"> + Llamar a bomberos al 132. + Accionar pulsador de emergencias + Percutar extintor y /o red húmeda + Informar a jefatura + Líder de evacuación deberá mantenerse alerta por si se debe iniciar la evacuación. <p>* Si el sistema de detección de incendio no hubiese detectado el amago, la jefatura deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alertar a Control Centralizado (red minsal 531333 - Tel: 532421333) 2. Señalar de forma clara y específica: <ul style="list-style-type: none"> + Nombre y cargo del funcionario que realiza llamado. + Lugar de ocurrencia + Situación de emergencia ocurrida: amago de incendio o incendio declarado. <p>EN CASO DE INCENDIO SE DEBE LLAMAR A BOMBEROS, ACCIONAR PULSADOR DE EMERGENCIA Y EVACUAR.</p> <p style="text-align: right;">7</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p>CLAVE ROJA 531111</p> <p>Se activa en caso de: Caída mayor o igual a 2 mts, paro cardiorespiratorio, compromiso de conciencia, convulsiones o hemorragia incoercible.</p> <p style="text-align: right;">8</p>	<p>ACTIVACIÓN EN SERVICIOS CLÍNICOS</p> <p>Sin residente médico:</p> <p>El Operador 1 es el funcionario que observa una situación de emergencia. Activará el sistema de alerta "llamado de enfermería" o dirá en voz alta CLAVE ROJA. Luego permanecerá junto al usuario prestando soporte vital básico.</p> <p>El Operador 2 es el funcionario más cercano y deberá llamar al número 531111, indicando "CLAVE ROJA, SIN RESIDENTE", lugar específico de ocurrencia y tipo de paciente (adulto o pediátrico), para que un médico de Emergencias se integre al equipo clínico. El funcionario más cercano que escuche la activación de clave roja será el Operador 3 y deberá traer el carro de paro.</p> <p style="text-align: right;">9</p>	<p>Con residente médico:</p> <p>El Operador 1 de los servicios clínicos, que observa una situación de emergencia, activará el sistema de alerta "llamado de enfermería" o dirá en voz alta CLAVE ROJA. Luego permanecerá junto al paciente prestando soporte vital básico.</p> <p>El Operador 2 dará aviso en forma verbal a médico residente.</p> <p>El Operador 3 irá en busca de carro de paro.</p> <p>*Si el médico residente no se encuentra en el Servicio al momento de la emergencia, se debe proceder de la misma forma que en los servicios clínicos sin residente.</p> <p style="text-align: right;">10</p>	<p>ACTIVACIÓN EN CAE y UNIDADES DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> + El Operador 1 activará el sistema de alerta señalando en voz alta "CLAVE ROJA" y/o presionando botón de llamada "clave roja". Debe indicar tipo de emergencia y permanecer junto al paciente e iniciando Soporte Vital Básico (SVB), si se encuentra capacitado. + El Operador 2 llamará al número 531111, señalando CLAVE ROJA, tipo de emergencia, lugar de ocurrencia específico y tipo de paciente (adulto o pediátrico). Luego, irá en busca de carro de paro o de un desfibrilador y tabla espinal. + En este caso será el equipo de respuesta: personal de la Unidad de Emergencia quienes acudan al lugar. + Operador 1 y 2 junto con personal del sector trasladarán al usuario hacia Emergencias a través del pasillo de circulación interna. <p>Nota: no se efectuará traslado inmediato en caso de PCR hasta llegada de equipo de respuesta.</p> <p style="text-align: right;">11</p>	<p>ACTIVACIÓN EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS:</p> <p>El Operador 1 activará de forma inmediata el sistema de alerta señalando en voz alta "CLAVE ROJA", tipo de emergencia, permaneciendo al lado del paciente e iniciando Soporte Vital Básico (SVB), si se encuentra capacitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> + El Operador 2 llamará al número 531111, señalando CLAVE ROJA, tipo de emergencia, lugar de ocurrencia específico y tipo de paciente (adulto o pediátrico). Luego, irá en busca de carro de paro o de un desfibrilador y tabla espinal. + En este caso será el equipo de respuesta: personal de la Unidad de Emergencia quienes acudan al lugar. + Operador 1 y 2 permanecerá con el usuario esperando al equipo de respuesta. <p style="text-align: right;">12</p>	<p>EN CASO DE QUE EL OPERADOR 1 SE ENCUENTRE SOLO Y ALEJADO DE UN SERVICIO CLÍNICO:</p> <p>Si el Operador 1 se encuentra frente a una situación de emergencia de un usuario, debe en primera instancia llamar al número 531111 señalando: CLAVE ROJA, tipo de emergencia, lugar de ocurrencia específico y tipo de paciente (adulto o pediátrico). Posterior debe iniciar soporte Vital Básico (SVB), si está capacitado, y esperar al equipo de respuesta de la Unidad de emergencia.</p> <p>EN EL CASO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA FUERA DEL RECINTO, ES DECIR, FUERA DEL PERÍMETRO DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE, VÍA PÚBLICA U OTROS, DEBERÁ ACTIVARSE LA RED SAMU 131.</p> <p style="text-align: right;">13</p>	<p>¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE CORTOPUNZANTE O CON FLUIDOS DE ALTO RIESGO?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavado de zona 2. Avisar a la jefatura, quien realizará el DIAT y dará aviso a la USO. 3. Dirigirse en HORARIO HÁBIL (08 a 17hrs) a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), ubicada en calle Miguel Aguirre 132. <p>*Funcionarios a honorarios sólo deben dirigirse a la Unidad de Emergencias en cualquier</p> <p style="text-align: right;">14</p>

Formato para imprimir en tamaño oficio